

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-02-65971541

Fecha Envío OC. : 22-07-2016 21:37:45

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2027-SE16

SEÑOR (ES) : CARLOS ANTONIO PALAVECINO MALDONADO

RUT : 7.952.203-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES CURSO + CAPAZ ELECTRONICA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 23-07-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39101601	ampolletas halógenas	40 Unidad	40 ampolletas ahorro energía e-27 18 w	40 ampolletas ahorro energía e-27 18 w	1.470,00	0,00	0,00	58.800
39101605	ampolletas fluorescentes	20 Unidad	25 equipos fluorescente 2x20 w estanco	25 equipos fluorescente 2x20 w estanco	10.504,00	0,00	0,00	210.080
39121533	Piezas de interruptor y accesorios	20 Unidad	20 interruptor automatico	20 interruptor automatico	5.210,00	0,00	0,00	104.200

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	373.080
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	373.080
19% IVA	\$	70.885
Total	\$	443.965

Fuente Financiamiento: FONDO CONVENIO SENCE-I. MUNICIPALIDAD DE

Observaciones:

MATERIALES CURSO + CAPAZ ELECTRONICA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>